

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

7 DE JULIO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis por una vez a los suscritores, las demas a los que no lo sean, a precios convencionales.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS LEYES

PENALES

2.

«La constante progresion de los delitos —decia Mr. Beranger (de la Drome) en un informe a la Camara de los pares— es una verdad que no puede desconocerse. Los casos delictivos a los tribunales correccionales se han duplicado en menos de 20 años; y lo mas alictivo es el incremento continuo de las reincidencias, que se manifiesta tanto entre los acusados por crímenes, como en los prevenidos por delitos» (1). Las cifras oficiales demuestran efectivamente que en 1857 el número total de acusados en Francia por crímenes contra las personas y las propiedades ascendió a 5,776 número casi una tercera parte inferior al que arroja el quinquenio de 1835 a 1840. Los prevenidos por delitos que en igual año juzgaron los tribunales correccionales subió a 220,467, el triple comparativamente con el referido quinquenio. Otro dato significativo es el que suministran los tres grandes baños (presidios) franceses de Rochefort, Tolon y Brest. Sobre 7690 condenados a trabajos forzosos, no habia en 1853 mas que 1,965 que lo estuvieran a perpetuidad; de manera que salvo el número de los que fallecisen, 5,725 volvieron a entrar en la sociedad, mas criminales la mayor parte de lo que eran al empezar la condena.

Lastima es que al lado de estas noticias no podamos presentar otras completas referentes a España. La estadística, y especialmente la criminal, se halla entre nosotros empezando, y ni por tanto nos ofrece todos los datos oportunos ni menos facilita medios de comparacion, que fuera en verdad útil y curioso, con otras épocas. Sin embargo para el objeto de estos artículos de algo nos servirán los trabajos oficiales, últimamente publicados.

En 1859 fueron aprehendidos por las autoridades, 47,411 personas, de ellas 1655 mugeres, y las principales causas tal como nos las presenta *El Anuario*, fueron por su orden, «escándalo, robo, heridas, quimeras, armas prohibidas, embriaguez, juegos prohibidos, vagancia, hurto, prostitucion, ratería, desercion, asesinato». Clasificacion semejante es tan poco científica, tan caprichosa que nos duele verla en un documento respetable. En 1860 fueron presos por solo las autoridades gubernativas—Alcaldes, empleados de vigilancia, y Guardia Civil—46,250; pero repetiremos que, esas cifras

no bastan para deducir acertadas consecuencias, y juzgar con tino sobre el estado de la moralidad pública.

Los tristes anales de nuestros veinte y cinco presidios pueden ofrecer una leccion todavia mas dolorosa. Existian en fin 1858 no menos de 18,445 confinados, y de estos lo eran por delitos contra la propiedad 11,455, y contra las personas 5,966. Entre esos desventurados se hallaban 2,033 calificados de inútiles. Los reincidentes ascendian a 2,281, y los que habian sido desertores a 729. En el mismo año ingresaron 7,308, cumplieron 4,627, y fueron indultados 985. Durante el año 1859 entraron 11,492,—esto es 4,000 mas que en el precedente: fueron bajas por todos conceptos 10,598, y quedó para el siguiente, una existencia de 19,559 penados, resultando un aumento de 1,094.

Las reclusas en casas de correccion a fin de dicho año de 1858 eran 1,928 contando entre ellas 155 reincidentes. Durante aquel año entraron 981, y fueron licenciadas 763. El resultado final de estos cálculos es que hay un condenado a presidio y prision en sus diferentes escalas por cada 760 habitantes, y uno que visita las cárceles al año por cada 560, todo aproximadamente y salvo leves diferencias.

No traemos mas datos que los precedentes porque bastan para nuestro propósito. Vemos por ellos que el movimiento de la criminalidad se ha contenido algun tanto en Francia; empero acaso a ello han contribuido circunstancias ajenas al progreso bastante problematico de la moralidad. El aumento de lo que el Código francés denomina delitos es un argumento que destruye lo que de consolador tener pudiera la baja en los crímenes. El juicio de Mr. Beranger, con que encabezamos este artículo no ha dejado de ser exacto.

Respecto a España, un documento oficial de fecha muy reciente nos releva de tener que formular juicio propio. La Direccion de establecimientos penales decia en una esposicion elevada al ministerio en 14 del pasado Junio. «No vá envuelta en estas cifras la simple curiosidad; encierran una leccion triste, la progresion del delito que es preciso disimular estudiando su origen... es necesario probar de donde nace... y si el progreso de la criminalidad está en la mala indole de las casas correccionales, en la falta de un sistema penitenciario, en la caducidad de las ordenanzas y reglamentos de los presidios, en la forma de la instruccion y trabajo que se dá al penado, en la difusa nomenclatura de casas correccionales que supone la Seccion 2.ª del capítulo 5.ª del Código penal que trata de la egecucion de las penas y de su cumplimiento, en la falta de sistema que revela la ley de 26 de Julio de 1849 sobre el régimen de las

prisiones y establecimientos penales, o en todas estas cosas a la vez.»

El Centro administrativo de quien emanan las anteriores palabras ha hecho una severa, aunque indirecta, critica de las instituciones a que alude; pero preocupado por lo que es objeto constante de sus trabajos ha considerado de un modo imperfecto la cuestion del progreso de criminalidad. Para estudiarla y comprenderla a fondo es preciso partir de mas arriba. Hay que empezar analizando las causas generales influyentes en el buen o mal desarrollo de la moralidad, que abarca una esfera muchísimo mas dilatada que la de las leyes penales; hay que investigar si estas clasifican y definen bien los delitos, si las penas y su modo de aplicacion llenan o contradicen los deseos de la filosofia del derecho, y si el medio de cumplir los castigos es moralizador, o ineficaz ya que no dañoso, bajo ese concepto.

Todo este conjunto de investigaciones se necesita para trazar un cuadro exacto al par que completo de la situacion social en tan importante asunto; y para esas investigaciones fuera indispensable traer a juicio todas las costumbres, todas las instituciones, que concurren a formar la atmósfera de la moralidad pública. Ni podemos ni nos hemos propuesto otra cosa que emitir algunas observaciones acerca de uno de los elementos componentes de esa atmósfera, que son las leyes penales; y aun sobre ellas nos limitaremos a preguntar solo algunas indicaciones. Antes sin embargo, y por conclusion de este artículo, diremos que no es hoy, a nuestro entender, peor la sociedad que en épocas y situaciones pasadas. Los crímenes mas repugnantes han desaparecido o hechose menos frecuentes, y la inmoralidad parece por lo general menos intensa. Ahora, según la comparacion de resultados contemporáneos, no la vemos ciertamente tomar el camino de mejorarse, y reducirla a ello es lo que deben intentar con esfuerzo la educacion y las leyes. Si es cierto que no aprovechan buenas leyes con costumbres malas, tampoco estas se hacen buenas con leyes que no lo sean. Entre unas y otras hay una accion y reaccion constantes.

A. G. S.

«Otra dictando reglas para un sitio de hospital.»

Leemos en el Eco de Extremadura. —La comision facultativa, presidida por Mr. Isidoro Coguol, ingeniero al servicio del Crédito Mobiliario adelanta los estudios de la linea que ha de poner en comunicacion esta capital con el Norte. La gran dificultad que ofrece la sierra del Canavejal, que según los reconocimientos practicados por el Sr. Nuñez de Prado en el año de

(1) El Código penal francés distingue entre crímenes y delitos; los primeros son los que castiga con penas alictivas ó infamantes, y los segundos son los que están sujetos apenas correccionales.

1856 debía atravesarse por medio de un túnel de 1.300 metros, se ha salvado. Allevando el camino por la cortadura del Portezuelo, en que la montaña se abre hasta su base, como para dar paso al ferrocarril. Por esa misma cortadura corre un arroyo, que lleva sus aguas al Tajo, abriendo un cauce entre las ondulaciones del terreno, que permite el descenso hacia el río, con una pendiente máxima de 1 por 100, sin necesidad de grandes obras de fábrica. Pasando la sierra al pie del viejo castillo del Portezuelo, la vía se aproximará a Torrejencillo, población industrial, de numeroso vecindario y de grandes recursos, dirigiéndose luego hacia Plasencia por Galisteo. Y aquí habrá de permitirse que expresemos el deseo de que se aproxime cuanto sea posible a esa importante ciudad, la segunda en población y riqueza de la provincia, digna por muchos títulos de participar de los beneficios de un ferrocarril, a cuya construcción ha cooperado con un celo que no nos cansaremos de elogiar. Por fortuna, el trazado de esa vía no excita rivalidades en los pueblos de la derecha del Tajo. La única rivalidad allí permitida es la que consiste en poner en común mayor dosis de celo y diligencia para que ese gran proyecto se lleve a ejecución.

La línea sube por los montes, y toma la sierra de la derecha, pasando por las Casas del Monte, ó su término, Gargantilla (á un cuarto de legua de Aldeanueva, donde se inició el proyecto) y Hervás; para lo cual atraviesa los pingües y riquísimos montes que cubren la falda de aquella hermosa cordillera, abundantes en maderas de construcción, en praderas, fuentes, arroyos y hasta ríos, que utiliza la industria, y que en su día serán un gran elemento de prosperidad para aquel afortunado país.

Sabemos también, que empezando á ganar altura por las Casas del Monte, se sube por una pendiente muy suave hasta lo alto del puerto de Baños, y que la línea se pone al nivel de Béjar sin necesidad de túnel, es decir, que no hay dificultad ni obstáculo que impida el paso á Castilla la Vieja. No podemos rehusar á Mr. Coqui los elogios que merece por el celo que ha desplegado en sus importantes trabajos, y estamos seguros de que la provincia sabrá agradecerle las muestras que ha dado de inteligencia y laboriosidad en el desempeño de su comisión. Ya es gran recompensa la de asociar su nombre á tan vasto proyecto.

REVISTA LEGISLATIVA.

La Gaceta del 9 contiene una Real orden resolviendo que los Jefes y Capitanes con graduación superior, de los batallones provinciales, alternen en el servicio de Jefes de día con los demás de las guarniciones respectivas, y que los de dicha última clase desempeñen también el de visita de hospital.—Otra dictando reglas para uniformar las disposiciones vigentes relativas á los Jefes, Oficiales y tropa que sirviendo en los ejércitos de Ultramar solicitan su retiro para la Península.—Otra, autorizando á Doña Madrona y D. Jaime Canadell para que, salvo el derecho de propiedad, si perjuicio de tercero y con sujeción á condiciones que enumera, aprovechen las aguas subterráneas que puedan discurrir por el valle de la riera llamada de Paqueras, y las conduzcan por medio de una mina con destino al riego de los terrenos que poseen en el término de Castell Bisbal, provincia de Barcelona.—Otra autorizando con iguales restricciones á D. Alber-

to Berniere, director gerente de las compañías de minas y fundiciones de la provincia de Santander, para que aproveche las aguas de las fuentes denominadas Real y Fonfria; en los usos de dos lavaderos de minerales que intenta establecer en el término municipal de Alfz de Lloredo.

La del 10 no trae disposición alguna de interés general.

La del 11 contiene una Real orden aceptando el pensamiento de rehabilitar el pantano titulado de Puentes, iniciado por el Barón de Guyón, en una exposición dirigida al Ministerio de Fomento, en que pide autorización para reconstruirlo.—Otra aprobando la subasta celebrada el 18 de Abril último, y adjudicando á D. Mateo Mollinedo, como mejor postor, la concesión del ferrocarril de Orense á Vigo, 126 kilómetros y 421 metros de longitud, con la subvención en metálico ó su equivalente en obligaciones del Estado por ferrocarriles, de 66.400.000 rs. por toda la línea.—Otra adjudicando la concesión de la línea de Campillos á Granada á D. José de Salamanca, autor de la mejor proposición sobre la misma, con la subvención de 69.194.130 rs., por los 134 kilómetros y 500 metros de su longitud.

La del 12 nada contiene que merezca especial mención.

VARIEDADES.

—El veinte y dos del pasado

Junio ha ocurrido un inmenso incendio en Londres. Empezó en un pequeño desembarcadero conocido por el muelle de los algodones, y de allí se propagó rápidamente á los almacenes contiguos que se hallaban atestados de dicho género, y de otros artículos no menos inflamables, como sebo, aceites, salitre etc. A las 12 de la noche el incendio estaba en todo su poder; la atmósfera se había vuelto de color de fuego, y un inmenso gentío, lleno de terror, presenciaba aquel espectáculo. Los esfuerzos de numerosas bombas eran inútiles; todo se reducía á pavesas, y almacenes construidos á prueba de fuego con ventanas y puertas de hierro, sin madera alguna se vieron enrojecer gradualmente hasta que por fin estallaron en llamas y escombros. El calor sofocaba á grandes distancias. Las materias inflamables, con centenares de toneladas de queso, azúcar, mantecas, tocino, comenzaron á salir en arroyos de fuego que iban á precipitarse en el Támesis cuajado de barcos, que pusieron en grave peligro, flotando sobre las aguas, ó estacionándose en grandes sábanas de llamas. Las desgracias han sido numerosas: pereció el Jefe-niero director jefe de bomberos. La codicia de recoger la grasa que corría liquidada ocasionó también la muerte de varias personas. Las pérdidas son inmensas, y se calculan en dos millones de libras esterlineas.

—Está llamando la atención el

cometa que hace noches se viene presentando á la parte N. O. Llamábase del vulgo por su inveterada creencia en que semejantes fenómenos son presagio infalible, si es que no intimación celeste de formidable catástrofe en la tierra. Y la llama también de los que no creen en agüeros, por la magnitud, por la cola inmensa, por los diversos aspectos que ha presentado, en cuanto al color, á la intensidad de su luz, y en cuanto á los irregularidad de su marcha el notabilísimo astro. Profanos nosotros

á esa ciencia no podemos, ni queremos aventurar hipotesi alguna. Pero no ocultaremos—aunque ello se tome por una preocupación vulgar—que nos llama la atención la extraordinaria variación climática que venimos experimentando antes y después y en tanto que el Cometa se ha de ver por nuestras regiones. Y nos llama la atención no solo porque los frios que ahora venimos experimentando sean tan intensos como anormales; sino porque hemos tenido ocasión de observar variaciones climáticas análogas á esta en las dos ó tres últimas y más importantes apariciones de cometas de que conservamos vivo recuerdo. Si todas estas variaciones han provenido solamente de los accidentes meteorológicos ordinarios, y previamente observados, entonces nada tendrá que ver con ellas la presentación de un Cometa, en la proximidad de la región solar y terrestre; ni habrá porque sospechar siquiera, que la inmensidad de la materia cósmica que lieba delante ó en pos de sí, que la pismosa velocidad de su movimiento de traslación, que la intensidad de su luz ó que la anomalía de su marcha respecto á la de los otros cuerpos del sistema solar puedan ejercer influencia de ningún género ni aun sobre la atmósfera solar, cuanto ni menos sobre la terrestre. Pero si las variaciones climáticas á que nos referimos no han sido previstas, y tienen algo de anómalo, ó siquiera de extraordinario... entonces—con perdón sea dicho de Mr. Arago—habrá necesidad de pensar la cosa mas despacio; y no esponerse á errar por solo adquirir la nota de despreocupado.

—El ramo de loterías ha pro-

ducido al tesoro en solo el mes de Mayo un ingreso de 44.276,664 rs. vn.—La afición al juego va por lo visto en incremento.

—La recaudación general obte-

nida en el mes de mayo último por todas las rentas del Estado ascendió á 238.557.437 rs. Los pagos ejecutados en el mismo mes por obligaciones ascendieron á la suma de 218.761.705 rs.

—En fin de mayo la existencia

que había en la Caja general de depósitos, era de 1.179.069.419 reales en efectos, y de 4.226.714.603 rs. en metálico.

—La deuda flotante importaba

el 1.º de junio último 1.188.420.726 rs. En 30 de mayo ascendía á 1.275.103.545 reales.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Estado sanitario de Junio.

—Inconstante y vario el tiempo en todo el mes, habiéndose sentido en él algunas tronadas, lluvias y vientos fuertes; sin que á pesar de las diferentes variaciones observadas fuera excesivo el número de enfermos, que escaso en la primera quincena tubo algun aumento en la segunda.

Predominaron en todo el los estados gástricos y carrales, intermitentes de todos tipos; fiebres tifoideas; dolores reumáticos y nerviosos; algunas anginas, ronqueras, toses catarrales y nerviosas; e isipelas, irritaciones de garganta, fluxiones á la boca, y

scampion en los niños, pulmonías, oftalmías, escrofulas y algunas afecciones cerebrales.

Las defunciones ocurridas lo fueron en su mayor parte por violentas congestiones ó por afectos crónicos.

Anuncian algunos diarios que en el Consistorio que se celebrará Su Santidad el 8 del actual se concederá á la Iglesia de España el derecho de tener tres cardenales, designándose para el nuevo capelo al arzobispo de Santiago Sr. D. Miguel Garcia Cuesta.

Celebraremos que la noticia sea cierta, y estamos seguros de que no puede menos de ser bien recibido el nombramiento del Sr. Cuesta, tan ventajosamente conocido en nuestra provincia.

En nuestro número del 30 del pasado ratificamos la inesacta especie que la *Crónica* emitió en su suplemento del 24 sobre el motivo que tuvieron los diputados provinciales para no concurrir á la reunion convocada, el 14 del mismo. Hoy podemos añadir sin temer de que se nos contradiga, que convocada legalmente y reunida en sesion extraordinaria—á que alguno sin embargo ha faltado—la diputacion provincial, los primeros dias de este mes, se ha ocupado entre otras cosas, del informe sobre la creacion de un Juzgado de 1.ª Instancia en Tamames; y todos los Señores asistentes opinaron por unanimidad, en vista de los informes de los pueblos á quienes se pidieron y conformándose con ellos, ser útil y conveniente dicha creacion, agregando á la capitalidad *in fieri* todos aquellos que el Ayuntamiento de Tamames habia incluido en el estado que formó en el expediente instruido por orden superior, á escepcion de Buenamadre y Pelarroguez, que parece no experimentar sensibles ventajas segregándolos del partido á que hoy pertenecen.—La opinion mas general del pais está en entera conformidad con el acuerdo de la Diputacion, apesar de algunas gestiones producidas ex contrario por el interés particular de un corto número de personas.—¿Podrá decirnos nuestro colega la *Crónica*, que tan celosa se muestra siempre por el prestigio de la autoridad y personas de ley, que motivo han tenido algunos Diputados para no comparecer á la última reunion convocada legal y solemnemente? Parecenos que no habrá sido el respecto á los artículos 56, 57 y 59 de la de 8 de Enero de 1845.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION LITERARIA.

FRAGMENTOS DE UNOS ESTUDIOS SOBRE FILOSOFIA DE LA HISTORIA.

VII.

...¿Qué palabra puede traducir mas adecuadamente la naturaleza y tendencias especiales de esa fuerza, de ese otro polo del hombre, en todas las lenguas?—*La Sociabilidad.*

En efecto, hay en el hombre otra tendencia irresistible de su principio activo, que le completa, que constituye la esencia de su ser; facultad única que, en fuerza, en intensa actividad, en nobleza, en importancia, puede parangonarse con la de *Libertad*: facultad, que como esta otra

presupone la inteligencia, y que esplica ademas el preciosísimo don de la palabra: propiedad igualmente característica, integrante, distintiva del hombre: *la Sociabilidad.*

Mirado de esa parte el principio activo del hombre se vé que entraña una de las fuerzas mas intensas, fuerza que se modera y se limita convenientemente por la que hemos traducido con la palabra *libertad*. Si esta coloca al hombre en el centro de todos los círculos: aquella le lleva á la periferia de todas las órbitas. Si una le concentra en si mismo: la otra le espande fuera de si. Si una refleja su personalidad en todo el universo: la otra refracta su ser sobre todo lo que le rodea, sobre lo conocido y lo desconocido. Aquella aconseja el egoismo: esta otra manda el sacrificio. Ambas dicen amor: la una de si: la otra de todo lo que está fuera de si. Las dos se moderan: las dos se equilibran: la una se limita por la otra; pero tambien se esplican: una por otra se embellecen y se completan. Las dos se resuelven en una intensidad, en un ser, en una sintesis maravillosa, *el hombre.*

¿Diremos ahora con la Academia, que el hombre es «un ser inteligente, un animal racional?»: con el Lyceo, que es «una entelekia»? ó con el Pórtico, que es «una partícula de Dios unida á una partícula de materia organizada y sujeta á las leyes inmutables de la Naturaleza universal?»: ó con d. Maistre, que es «una inteligencia servida por órganos?»: ó con Piere Leroux, que es «Espiritu-cuerpo?.... ¡Ah! Todo eso, y mucho mas que eso es el hombre: todo. La moderna Escuela materialista, compuesta de Fisiólogos, como Haller y Delamarck, como Serres, y los dos Saint Hilaire, como Gall y sus discípulos, y de San Simonianos, como Guepin, huve, y con mucha sagacidad, de definir al hombre. Hace bien; hace muy bien. El hombre es la unidad menos descomponible, el arcano mas prodigioso, la mas unitaria de las cosas que existen. Ja menos definible por tanto. El trabajo—por otra parte preciosísimo—de materializar sus fenómenos mas abstratos, sus fuerzas mas incoercibles; el trabajo digo, de descomponerle y de analizarle—fuera de lo que pueda tener de útil para la medicina y para la historia natural,—me ha parecido siempre pueril; y sobre todo impotente para conocer al hombre como hombre.

Y tan cierto es esto que, en la precision de reasumir, de dar una fórmula al resultado de sus operaciones analíticas, esa Escuela misma concluye, ó con la depresiva y vulgarísima frase de que, «el hombre es el mas perfecto de los mamíferos».... ó con la frase vaga y completamente espiritual, es decir, contraria á su misma teoría, de que «el hombre es la mas brillante é intelectual animacion del *Cosmos* sobre la tierra.»

Y en efecto, el hombre—me complace el repetirlo con todos los que le han estudiado—el hombre es un mundo compendiado, maravillosa unidad en el ordenado conjunto de las mas variadas y perfectas formas, de los fenómenos mas complejos y mas portentosos, y de la contradiccion mas viva y mas flagrante.

Y que me perdonen los Fisiólogos, si he calificado hace poco de pueril su impropio trabajo de escalpelo y de analisis. Les esplicare el inofensivo sentido de la frase que no retiro; pero antes me apresurare á confesar que cuando ese trabajo no hubiera otro resultado, que el de haber demostrado como lo ha hecho, que el hombre es un *microcosmo*, que refleja en si todas las formas, todos los fenómenos embriológicos del universo.... este solo resultado daría á su trabajo un precio inmenso; una importancia suma. Dígale yo pueril, porque de niños es el afán infatigable de descomponer, de desentrañar cuanto pueden haber á las manos, si encierra un arcano, un misterio que no se sabeu esplicar: instinto analítico que bastaría á probar que el hombre nace filósofo, es decir, que nace para pensar, para indagar; que la razon no es en él un mueble inútil.

Mas ¡cosa digna de notarse! todos los trabajos analíticos de los modernos Fisiólogos, tan importantes y tan preciosos en el terreno de las clasificaciones, de las comparaciones, de las analogías...

son completamente infecundos cuando tienen por objeto dar á conocer al hombre; como cuando tienen por objeto esplicar la vida; como cuando tienen por objeto dar á conocer la causa primera, el universo y sus leyes. En llegando á estos resultados, ved á los Fisiólogos; su único camino es el de las regiones de lo *desconocido*.

Se me dira que tambien es de esas mismas regiones de donde parten los trabajos sintéticos de los grandes pensadores. Enhorabuena. Eso á lo sumo querra decir, que el gran Newton, como el gran Sócrates han sido los mas sabios filósofos, cuando no se ruborizaron de confesar, al llegar á la esplicacion de aquellos arcanos... IGNORAMOS.

Pero sentado que en cuanto á conocer al hombre, es completamente inútil el descomponerle: que si el *conceptualismo* parte de premisas que no puede demostrar, de principios hipotéticos cuya verdad se queda en los limbos de las probabilidades, el *sensualismo* adolece de mayor mal, puesto que no puede pasar de generalizar los fenómenos, sin poder abstraer, sin poder sentar un principio, una ley, nada que tenga los caracteres de universal y de necesario, sin poder formar idea de lo absoluto: vendremos á concluir en que para conocer al hombre no hay mas camino que el de su consciencia; estudiarse es estudiarle y estudiarse es reconcentrarse en el santuario del Yo que se sabe, que se posee; en esa fuerza que se conoce, que es dueña de si, en ese principio de donde parte con consciencia el primer impulso; que pensando, obra y mueve, y conmueve, y comunica el movimiento con la virtualidad de una fuerza infinitamente mas portentosa que la electricidad, y que á mayor abundamiento tiene conciencia de si misma. Si, en ese centro á donde convergen todos los sistemas, en ese terreno donde se reúnen irresistiblemente y se dan la mano todas las opiniones, donde ni aun cabe de buena fe diversidad de pareceres y de apreciaciones, allí es donde hay que estudiar al hombre.

¡Y bien! En ese Santuario se han venido á dar cita todos los sistemas, todos los métodos, todas las ciencias para demostrarnos... ¿qué?... ¿cosa digna de admiracion! La Anatomía comparada, la Geología, la Historia natural, la Embriología, la Embriogenia, ciencias de observacion auxiliadas por todas las ciencias físicas y por efecto de preciosos trabajos analíticos han venido á demostrarnos que el hombre es un *microcosmos*, el compendio maravilloso del ordenado universo. Y la Teodicea, la Ontología, la Cosmología, la Psicologia, ciencias metafísicas, eminentemente abstractas, auxiliadas por los grandes descubrimientos y adelantos de las ciencias físicas y por medio de trabajos sintéticos de la mayor trascendencia han venido á su vez á demostrarnos que existe en el hombre la *polaridad*, el dualismo, el contraste de fuerzas que se advierten en el mundo físico, la ley de contradiccion resuelta en una gran sintesis, en una gran UNIDAD, en el *principio activo de una voluntad libre.*

Maravillosa analogía! Por el dualismo de fuerzas se esplica y se comprende la gran ley del mundo físico. Por el dualismo de fuerzas se esplica y se comprende la gran ley del mundo hominal. *La de gravitacion*, allí, modera y completa *la del primer impulso*, que á su vez modera y completa *la de libertad*; aquí, modera y completa *la de sociabilidad*; que á su vez completa y modera *la de libertad*. La una hace á cada entidad respectiva centro á donde convergen todos los radios, foco á donde se atrahe todo cuanto se encuentra bajo su esfera de accion. La otra espande, impele á cada entidad respectiva, la dilata, la lanza fuera de si, con aspiraciones á olvidarse de si, á escaparse á cada instante por la tangente de su órbita, en donde á cada instante la solicita tambien y la retiene la fuerza de atraccion.

(Se continuará.) T. R. P.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

JULIO.

Dia 8 Lun. sta Isabel reina de Portugal.
 Dia 9 Mart. san Cirilo obispo y mártir.
 Dia 10 Mié. santas Amalia, Rufina y 7 hermanos mártires.
 Dia 11 Juev. san Pio I papa y mártir; san Abundio, m. de Córdoba y santa Verónica de Julianis.
 Dia 12 Viern. san Juan de Gualberto abad y santa Marciana virgen y mártir.
 Dia 13 Sáb. san Anacleto papa y mártir.
 Dia 14 Dom. VIII. s. Buenaventura ob. y d.

El Sr. Gobernador civil por circular inserta en el Boletín oficial del día 5, recomienda a los Alcaldes la formación de los presupuestos municipales para 1862, encargando que se llenen todos los requisitos legales, y sean sometidos a la aprobación del Gobierno antes del 1.º de Agosto. Encarga que no echen en olvido los Ayuntamientos que deben asociarse a igual número de mayores contribuyentes que el de concejales para proponer recargos ordinarios a las contribuciones, y de un doble número cuando los recargos sean extraordinarios; teniendo entendido no pueden utilizar los últimos sin haber apurado antes los primeros; y que entre otros pueden elegir los que tengan por mas convenientes, ya sea el 10 por 100 sobre la contribucion territorial, ya al 15 por 100 sobre la industrial, y el 50 por 100 en consumos. Acompañaran a los presupuestos las relaciones de gastos é ingresos, deducidos en las contribuciones y 20 por 100 que haya de satisfacerse á la Hacienda en las ca:os que corresponda y la diligencia de haber estado espuesto al público por el precitado término, y de haberse ó no presentado reclamacion. Y por último no utilizarán la quinta parte de los recargos sobre las contribuciones aquellos pueblos que no lo habian hecho en los últimos adicionales, pues que dicha cantidad constituye por la ley un fondo de reserva con que poder atender á los gastos imprevistos que ocurran despues de aprobado el presupuesto.

En el mismo Boletín se inserta otra circular de la Junta de Instrucción pública, recordando:

- 1.º Que las Juntas locales formen en todos los pueblos, donde ya no se haya hecho, una lista de niños y niñas, en que estén comprendidos todos los que tengan la edad de seis á nueve años ambos inclusive y para quienes es obligatoria la enseñanza, facilitando una copia autorizada á los respectivos maestros.

- 2.º Que celebren una sesión mensual para ver de facilitar los medios convenientes y superar las dificultades que se presenten al progreso de la enseñanza, estendiendo por acta el resultado de sus acuerdos.

- 3.º Que se visiten con frecuencia las escuelas y se nombre el vocal que haya de presidir los exámenes privados que mensualmente debe hacer en las escuelas públicas.

- 4.º Que una vez al año y en la época mas conveniente, se celebre un examen público que deba presidir en cuerpo la junta local, adjudicando premios á los niños y niñas que lo merecieren para estímulo de los demás, dando cuenta de la Junta provincial de los resultados que se obtengan.

- 5.º Que dos veces al año, en Enero y Julio, dé cuenta las Juntas locales á esta provincia de los trabajos hechos, ya como resultado de sus visitas ordinarias, ya como consecuencia de las extraordinarias que ocasionen las de inspección especial del ramo.

Publica tambien una lista de los Alcaldes de pueblos de este partido que se hallan debiendo el segundo semestre de la derrama para sostenimiento de presos pobres: son los siguientes.

Aldealengua.—Aldeanueva de Figueroa.—Aldearrabia.—Aldeatejada.—Arapiles.—Barbadi-

llo.—Cabrerizos.—Calbarrasa de Abajo.—Calbarrasa de Arriba.—Calzada de Valdunciel.—Carbajosa de la Sagrada.—Carrascal del Obispo.—Castellanos de Villiquera.—Castellanos de Moriscos.—Doñinos de Salamanca.—Mata de Armuña.

LIBRITOS DE FUMAR

DEL SUPERIOR PAPEL QUE SE CONOCE,

CALLE DE QUINTANA, ANTES TIENDAS DEL RELO, SALAMANCA.

En dicho establecimiento los hay con furro de hule, largos y cortos con 500 papeles, y de cartera con 80.—En el mismo se hacen uvas de cristal, ojos para Santos y para animales dise-

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Seguros de cuota y plazo fijos aplicables á la creación de dotes y redencion del servicio militar.

Fianza administrativa 200,000 duros en efectivo metálico.

DIRECTOR GENERAL.—EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS.
Subdirector General.—EXCMO. SR. MARQUES DE S. JOSÉ.
SECRETARIO GENERAL.—D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.

Esta combinacion que ha establecido el Monte Pio Universal es la mas segura y fácil de comprender, basta decirse que se puede hacer la suscripcion sin que se pierda, aun cuando se muera el sócie el capital impuesto.

El Sr. Inspector de este distrito D. Clemente de Ferrater, que vive en el segundo piso del estanco de la plaza Mayor, y D. Pedro Perez de Llanos Subdirector de esta Provincia, que vive en la Plaza de Meneses, facilitan prospectos, admiten suscripciones y daran cuantas esplicaciones se deseen.

El día 24 del actual, á las once de su mañana y en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se vende en pública subasta una casa, sita en el casco de esta Capital en la calle del Pozo Hillera que linda al E. con casa de Manuel Moro, al S. con dicha calle, O. con corral de Isidro Martin y al N. con rondin de la muralla; la cual ha sido tasada en la cantidad de seis mil doscientos rs.

Mercados:—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuacion se espresan en el del día 24 de Julio como se ha observado.

Carne de vaca	4 real 54 cént.	libra	—
Id. de carnero	1 real 60 cént.	libra	—
Truceno	2, 81 reales	—	—
Arroz	75 reales	arroba	—
Vino	27 reales	—	—
Cañanero	—	—	—
Aguardiente	148 reales	cañanero	—
Aluvias	575 rs.	fanega	—
Miel	45 reales	—	—
Patatas	4 rs.	arroba	—

Id. de los granos en el mercado del jueves último.

Manega de Trigo caudal	de 1.º de 39 á 40 rs.	—	—
Id. de 2.º	de 35 á 36 rs.	—	—
Id. de 3.º	de 34 á 35 rs.	—	—
Rubion	de 31 á 32 rs.	—	—
Centeno	de 27 á 28 rs.	—	—
Cebada	de 27 á 28 rs.	—	—
Guisantes y hervejas	de 25 á 26 rs.	—	—
Algarobas	de 23 á 24 rs.	—	—
Mueles	de 29 á 30 rs.	—	—
Garbanzos	de 90 á 100 reales	—	—

—Matilla de los Caños.—Miranda de Azan.—Moriscos.—Negrilla.—Palencia Negrilla.—Pelabravo.—Pitegua.—Robliza de Cojos.—Santa Marta.—Tejares.—Tópas.—Torosmentadas.—Vecinos.—Villamayor.

En nuestro número del 30 del p.º de Mayo de este año se publicó un anuncio en el que se ofrecía la venta de un terreno en el término de Villamayor, perteneciente al Sr. D. Juan de Salazar y Sotillo, con el fin de que se vendiera en pública subasta en el día 24 del actual, á las once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, una casa sita en el casco de esta Capital en la calle del Pozo Hillera que linda al E. con casa de Manuel Moro, al S. con dicha calle, O. con corral de Isidro Martin y al N. con rondin de la muralla; la cual ha sido tasada en la cantidad de seis mil doscientos rs.

UNIVERSAL.

á la creación de dotes y redencion del servicio militar.

Fianza administrativa 200,000 duros en efectivo metálico.

DIRECTOR GENERAL.—EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS.
Subdirector General.—EXCMO. SR. MARQUES DE S. JOSÉ.
SECRETARIO GENERAL.—D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.

Esta combinacion que ha establecido el Monte Pio Universal es la mas segura y fácil de comprender, basta decirse que se puede hacer la suscripcion sin que se pierda, aun cuando se muera el sócie el capital impuesto.

El Sr. Inspector de este distrito D. Clemente de Ferrater, que vive en el segundo piso del estanco de la plaza Mayor, y D. Pedro Perez de Llanos Subdirector de esta Provincia, que vive en la Plaza de Meneses, facilitan prospectos, admiten suscripciones y daran cuantas esplicaciones se deseen.

En el puesto del fosforero Benito Zamora, sito en la Plaza de la Verdura, bajada del Arco del Toro, se venden Sanguijuelas superiores y betun superior de Madrid para el calzado. Tambien hay fósforos de carton y de yezea y cajas de cerillas de todas clases, todo á precios muy arreglados. Igualmente chufas Valencianas para horchata.

Editor responsable, **JUAN SOTILLO.**

SALAMANCA: 1861.
 Imp. del Adelante, calle de Sanchez Barbero, num. 9.